

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	1 de 11

EVALUACIÓN FINAL MC – 031 DE 2024

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública **Mc No. 031 de 2024** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió **UNA (1)** propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH)	C.C. 1.072.713.959	\$ 49.936.063

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.	SÍ	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$ 49.936.063)

Se inicia la evaluación económica con la propuesta presentada por **ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959**, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$ 49.936.063)**, por lo que el oferente resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

Verificación aritmética del proponente ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

GEC-FT-44-V3

2 de 11

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA

[illegible]

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co



FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA

4 de 11

VALOR TOTAL	5	49 0 mg DL
(citrato de calcio) 5		
(citrato de calcio) 5		
(citrato de calcio) 5		
(citrato de calcio) 5		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	5 de 11

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROponente NIT: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959

ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH)				
C.C. 1.072.713.959				
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS	DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal en archivo anexo "CAMARA DE COMERCIO2024", con fecha de expedición del 2 de octubre de 2024	
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		N/A		
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses.	CUMPLE		El proponente, al ser persona natural, en subsanación presenta documento con nombre "PARAFISCALES", en donde se evidencian los soportes de pago de los últimos seis (6) meses.	
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		El proponente presenta Registro Único Tributario en archivo anexo "RUT" con fecha de expedición del 28/10/2024	
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		El proponente presenta Cédula de Ciudadanía del Representante Legal por medio de archivo anexo "CEDULA REPRESENTANTE LEGAL 150"	
Certificado de Responsabilidad Fiscal Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE	N/A	Se presenta como persona natural.	
	CUMPLE		El proponente allega documento "ANTECEDENTES JURIDICOS_1" en donde se encuentra certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación con fecha de 4 de noviembre de 2024.	
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE		El proponente allega documento "ANTECEDENTES JURIDICOS_1" en donde se encuentra certificación de antecedentes judiciales expedida por la Policía Nacional de Colombia, con fecha del 4 de noviembre de 2024.	
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		El proponente presenta archivo denominado "ANEXO N. 1" en 1 folio, debidamente suscrita por el proponente, señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.	
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE		El proponente presenta "ANEXO 4 ANTICORRUPCION (1)" debidamente suscrito por el señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.	
Certificación bancaria	CUMPLE		El proponente presenta "CERTIFICACION BANCARIA" del Banco Davivienda con fecha del 4	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO
			GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	6 de 11

Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 5)	CUMPLE		de noviembre de 2024. El proponente presenta "ANEXO No. 5 (1)" Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones, debidamente suscrito por el señor ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA.
--	--------	--	---

ANÁLISIS JURÍDICO: Según el estudio Jurídico el oferente resulta HABILITADO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA			PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO	GEC-FT-44-V3	
		PAGINAS	7 de 11	

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROponente NIT: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN		ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA		FOLIOS DEL No. – AL No.
		C.C. 1.072.713.959	OBSERVACIONES	
CUMPLE				
CUMPLE			En subsanación el proponente allega documento denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en donde se comprometen a cumplir con las Ficha Técnica establecida en los documentos del proceso y está debidamente suscrita por el proponente.	10 folios.
CUMPLE			En subsanación se encuentra documento denominado "FACTURAS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA", por medio del cual el proponente allega las facturas que dan cuenta de la experiencia que acredita.	7 folios.
CUMPLE			En subsanación se encuentra documento denominado "EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CLINICA", en donde se evidencia cumplido el requisito.	3 folios.

2. El proponente debe cumplir con el lleno de requisitos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.

3. El proponente debe tener y presentar el Concepto Sanitario emitido por la Secretaría de Salud Municipal.

Para lo anterior, el proponente deberá presentar evidencias (fotográficas y documentales) con las respectivas evidencias en las que la Entidad pueda corroborar que cumplen con todos los puntos establecidos.

D) UNIDAD DE TRANSPORTE:

1. El proponente debe contar con una unidad de transporte para atender las emergencias que sean objeto del presente proceso contractual.

2. La unidad debe estar disponible para el traslado inmediato al lugar en el que se reporte la emergencia y posterior llevada a la Clínica al animal paciente.

Para lo anterior, el proponente deberá presentar evidencias (fotográficas y documentales) con las respectivas evidencias en las que la Entidad pueda corroborar que cumplen con todos los puntos establecidos.

CUMPLE

El proponente allega documento "transporte", por medio del cual establece que se cuenta con un medio de transporte propio para la atención al momento de las emergencias y traslado de los animales a la Clínica.

2 folios.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica
Cirujano General	Médico veterinario	Especialización, o superior, en Cirugía General	1 año	1 a 2 contratos
Médico General	Médico veterinario	N/A	1 año	1 a 2 contratos
Auxiliares médicos	Auxiliar veterinario o Técnico en Asistencia Veterinaria	N/A	1 año	1 a 2 contratos

Debe certificarse la disponibilidad las veinticuatro (24) horas de cada día de, al menos, un (1) profesional de cada uno de los requeridos en el cuadro anterior.

Se precisa que la experiencia general se cuenta desde la obtención de la tarjeta profesional emitida por el consejo profesional de medicina veterinaria y zootecnia de Colombia.

CUMPLE	Se encuentra en los anexos, documento denominado "PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO". Se evidencian hojas de vida de: ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA, LAURA VALENTINA BERMUDEZ MARQUEZ y CESAR ALBARACIN. De ALEJANDRO se encuentra: - Tarjeta Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia. - Carta de Certificación de Prestación de Servicios como Cirujano Clínico durante UN (1) año y DIEZ (10) meses, en la Clínica Equina. El documento está debidamente suscrito por el	4 Folios.
--------	--	-----------

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	
	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS
		9 de 11
Para los títulos técnicos y/o tecnólogos que así se requiera, también deberá disponer de la matrícula del COPNIA, si aplica. Relacionar personal en caso de requerirse, con la siguiente información. El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas. a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo; b. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo con lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional vigente. c. Certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte): - Nombre del Contratante. - Objeto del Contrato. - Cargo desempeñado. - Fechas de inicio y terminación del Contrato. - Firma del personal competente. d. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 010687 del 09 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complementa. e. El oferente deberá presentar para cada profesional el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica, en caso de que se aporten más de las certificaciones solicitadas solo se tendrán en cuenta las primeras tres (3) relacionadas en dicho formato. f. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos. NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte copia del contrato y su respectiva certificación en la que conste que fue el ejecutor del contrato y los pagos de seguridad social. NOTA: Las certificaciones allegadas a las propuestas, en caso de ser presentadas por un consorcio deberán ser firmadas por el representante legal del mismo. Si el proponente no cumple con los profesionales solicitados será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.		
representante legal, señor Juan Jacobo Ramírez Rodríguez. - Carta de Certificación de Prestación de Servicios como Cirujano en la Clínica Veterinaria ZOAVET, durante OCHO (8) meses. El documento está debidamente suscrito por la Directora Médica de la Clínica, señora Gloria Yisete Bautista. - Carta de compromiso de cumplir las actividades que sean asignadas. - Acta de Grado de la Universidad Agraria de Colombia, debidamente firmada por el Rector, señor Jorge Orlando Gaitán y el Secretario General, señor John Jairo Guarín Rivera. - Constancia de Grado en Master de Cirugía veterinaria en pequeños animales de la Universidad Tecnológica, debidamente suscrita por la Rectora, señora Tere Guevara Navarro. De LAURA se encuentra: - Tarjeta Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia. - Certificación de Prestación de Servicios por parte de la Clínica Veterinaria Animal Center, en donde trabajó UN (1) año y DOS (2) meses. El documento está debidamente suscrito por la Administradora de la Clínica, señora Karen Martínez. - Carta de compromiso de cumplir las actividades que sean asignadas.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHILA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA		
	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3	
	PAGINAS	10 de 11	

		- Acta de Grado de la Universidad Agraria de Colombia, con título profesional de Médico Veterinario, debidamente firmada por el Rector, señor Jorge Orlando Gaitán y el Secretario General, señor John Jairo Guarín Rivera. De CÉSAR se encuentra: - Diploma y Certificado de Egresado de la Corporación Educativa Nacional, como Auxiliar en Clínica Veterinaria. - Certificación de Prestación de Servicios por parte de PERROS DE LA MONTAÑA, por DOS (2) años y CINCO (5) meses. El documento está debidamente suscrito por el representante legal, señor Hollman Andrés Pinzón. - Carta de compromiso de cumplir las actividades que sean asignadas.	
--	--	--	--

ANÁLISIS: Conforme al estudio técnico y de experiencia de la propuesta presentada, el oferente resulta **HABILITADO**.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA		CÓDIGO
			PAGINAS
			11 de 11

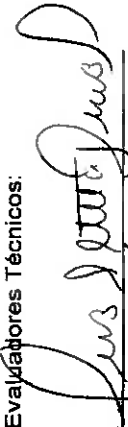
Terminada la etapa de evaluación, el comité evaluador determina:

Que la oferta presentada por **ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959** queda **HABILITADA ECONÓMICA, HABILITADA JURÍDICAMENTE, HABILITADA TÉCNICAMENTE Y EN EXPERIENCIA.**

Que la oferta presentada por: **ALEJANDRO CIFUENTES HERRERA (ACH) C.C. 1.072.713.959 CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC 031-2024, por lo que se recomienda declararlo **HABILITADO** en los aspectos técnicos, económicos, experiencia y jurídicos, y se sugiere al Ordenador del gasto **ADJUDICARLE** el proceso, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**, por valor de precios unitarios de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$ 49.936.063)** y será adjudicado por el presupuesto oficial del contrato que es por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000)**

Dado en Chía, el DOCE (12) de noviembre de 2024

Evaluadores Técnicos:


LUZ STELLA DÍAZ JALLER
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró: David Cadavid – Profesional Universitario

